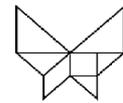
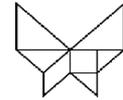


CONVOCATORIA OFICIAL SEPTIEMBRE. CURSO 2024-25

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª		OFICIAL 2ª SEPTIEMBRE	
ASIGNATURA:	DANZA III. INTERPRETACIÓN GESTUAL.			
PROFESOR-A:	María José López Sánchez			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN %
<p>1. EJERCICIO DE CREACIÓN COREOGRÁFICA EN PAREJAS. APLICACIÓN ESCÉNICA DE LOS CONTENIDOS DE BAILES DE SALÓN</p> <p>- Ejercicio de creación, composición y aplicación escénica de tres coreografías en parejas, con acompañamiento musical, integrando las posibilidades corporales de ambos/as participantes así como el uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento propio de cada baile de salón estudiado (duración aproximada 5 minutos). Para crear cada coreografía, se deberá elegir un baile de salón de entre cada uno de los siguientes grupos de bailes estudiados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bailes Europeos: <ul style="list-style-type: none"> - Vals - Polka - Pasodoble 2. Bailes norteamericanos: <ul style="list-style-type: none"> - Swing- Lindy hop 3. Bailes latinos: <ul style="list-style-type: none"> - Salsa - Bachata 				35%
<p>2. EJERCICIO DE CREACIÓN COREOGRÁFICA GRUPAL.</p> <p>- Ejercicio de creación y composición de una coreografía grupal, con acompañamiento musical, integrando las posibilidades corporales de los/as participantes así como el uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento (duración aproximada 8 minutos).</p>				30%
<p>3. EJERCICIO DE CREACIÓN COREOGRÁFICA INDIVIDUAL.</p> <p>- Ejercicio de creación y composición de una coreografía individual, con acompañamiento musical, integrando las posibilidades corporales así como el</p>				35%



<p>uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento (duración aproximada 5 minutos). Junto con la realización de la coreografía, además se hará un trabajo de exposición sobre la creación realizada, que deberá incluir los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - I. Justificación. - II. Clasificación. - III. Creación y Composición. <ul style="list-style-type: none"> a. Procesos, recursos y herramientas de creación. b. Composición de la coreografía: Forma, espacio, tiempo y movimiento. c. Propuesta de música, escenografía, vestuario e iluminación. - IV. Conclusiones. - V. Bibliografía/Videografía 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRÁCTICOS	PONDERACIÓN PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> - CEP3: Ser capaz de identificar los diferentes ritmos de bailes estudiados y desarrollar en la práctica el paso base de cada uno de esos ritmos, atendiendo a la correcta colocación corporal, técnica empleada, coordinación, uso del espacio, sentido rítmico y musicalidad. 	1
<ul style="list-style-type: none"> - CEP4: Ser capaz desarrollar en la práctica las variaciones y coreografías realizadas sobre los ritmos estudiados en la asignatura, su estructura, elementos y diferentes calidades y matices técnicos y expresivos. 	1
<ul style="list-style-type: none"> - CEP5: Ser capaz de elaborar e interpretar diferentes trabajos de creación y composición de coreografías (en pareja, en grupo y un solo) siguiendo directrices técnicas y creativas concretas, integrando las posibilidades corporales de los/as participantes, el uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento y generando un discurso coreográfico propio. 	8
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del desarrollo de la convocatoria la profesora podrá plantear todas las cuestiones técnicas, conceptuales o de realización de los ejercicios que estime necesario para la consecución contrastada de la evaluación de la tarea. - El alumnado deberá presentarse a esta convocatoria con todo el material necesario para realizar cada uno de los ejercicios señalados. 	



- Para el ejercicio creativo en parejas, el alumno/a deberá contar con una pareja para poder realizarlo. Para el ejercicio grupal, deberá contar con, al menos, cuatro personas.

Firmado:

MARÍA JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ
Profesora de la asignatura